

<http://www.ammar.org.ar/Aca-no-hay-victimas-de-Trata-aca.html>

"Acá no hay víctimas de Trata, acá hay mujeres libres"

- Noticias - Secretaría General -



ammар.nacional

Fecha de publicación en línea: Jueves 6 de octubre de 2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Fue una de las frases de la manifestación que realizó la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina frente a la Legislatura Porteña para rechazar la ley que prohíbe las whiskerías y la figura de alternadoras y coperas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



"No necesitamos el rescate de nadie", "No nos tiren a la clandestinidad" y "Basta de discriminación" decían algunos carteles que exhibieron las alternadoras durante la protesta que realizaron con la Asociación de Mujeres Meretrices en la Legislatura Porteña. Las manifestantes rechazan el proyecto de ley que se aprobó y que prohíbe no solo sus fuentes de trabajo sino su inscripción como alternadoras.



*"La semana pasada muchos legisladores hablaron por nosotras y se rasgaron las vestiduras. Ven mafia, ven víctimas y lo que hay es organización sindical. Estamos organizadas hace 21 años y vamos a seguir organizadas enfrentándonos a políticas represivas y punitivistas que solo nos arrojan al derecho penal encima creyendo que al otorgarle mayor poder a la policía va a combatir un delito como la trata que por lo que ven no es algo que nosotras seamos. El trabajo nuestro es un trabajo lícito, la prostitución no está prohibida en la argentina, somos trabajadoras sexuales, somos mujeres mayores de edad que decidimos, elegimos hacer del Trabajo Sexual nuestro proyecto de vida. Merecemos respeto, mejorar nuestra calidad de vida y acceder a derechos laborales como tiene el resto de la clase trabajadora, no pedimos más que eso", dijo **Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar.***

"Acá no hay víctimas de Trata, acá hay mujeres libres"



El pasado jueves se aprobó en la Legislatura Porteña un proyecto de ley que prohíbe las whiskerías y la figura de alternadoras en CABA. Desde Ammar se oponen a la medida. Aseguran que vulnera el derecho al trabajo, fomentan la confusión entre Trabajo Sexual y trata de personas y criminaliza las fuentes laborales de las Trabajadoras Sexuales.



"Nos están discriminando, no nos dejan entrar a tomar un café, no nos dejan entrar a un boliche a bailar ni a hacer presencia. Nos están tirando a la calle donde quedamos expuestas. Yo soy libre, a mí nadie me trata, nadie me saca nada y no es justo que se apruebe una ley sin mi voz. Quiero que nos escuchen. Yo vivo sola con mis dos hijos y voy a pelear por mi trabajo porque es el pan de ellos. Vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que se escuchen nuestras voces y no a gente equis que decida por nosotras", dijo **Salomé Palavecino, alternadora.**

Al finalizar la actividad, las meretrices se reunieron con Mariana Casas y Flavia Massenzio, abogadas de la Defensoría LGBT. Con el apoyo de esta institución Ammar presentará una acción colectiva por discriminación ante el INADI.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal pero los lugares donde se ejerce están criminalizados. En 18 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que nos llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercemos en la vía pública. En distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias antitrata. En este contexto reclamamos por una ley que regule y ampare el ejercicio del Trabajo

